

más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social. Fdo. Luisa Chaves Hitos”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social en la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 29 de enero de 2007. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

ACUERDO de 12 de enero de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-016737.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º A411787 de la línea “Fuente Nueva”.

Final: Apoyo n.º A12337 de la línea “Viviendas Aisladas”.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,218.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Simple Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Badajoz.

Presupuesto en euros: 28.041,24.

Presupuesto en pesetas: 4.665.670.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016737.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 12 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de LAMT 3ª ALIMENTACIÓN DE GEVORA.
Expte.: 1788/16737

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.	
						LONG	ANCHO	Sup (m ²)	Nº	Sup (m ²)		
1	D. Emiliano y Eugenio González Gómez	C/ Vasco Núñez, 19 06001 Badajoz	Badajoz	264	54	270,9	4	1.083,4	2 (nº1,2)	2,65	200	Tierras Arables, Pasto
2	Dña. Esperanza Torres Velázquez	C/ Jacobo Rodríguez Pereira, 1, 1º A 06010 Badajoz	Badajoz	264	53	133,3	4	533,3	1 (nº3)	1,32	100	Tierras Arables
3	Dña. María Carazo Delgado	C/ Cea Bermúdez, 28 28003 Madrid	Badajoz	264	52	399,0	4	1.595,8	2 (nº4,5)	2,08	200	Tierras Arables, Pasto
4	D. José Manuel Sánchez Moreno Belmonte	C/ Calatraveja, 11 06180 Badajoz	Badajoz	264	51	192,0	4	767,8	1 (nº6)	1,04	100	Tierras Arables, Pasto
5	D. José Manuel Sánchez Moreno Belmonte	C/ Calatraveja, 11 06180 Badajoz	Badajoz	264	50	161,0	4	643,9				Tierras Arables, Pasto
6	D. Antonio Ruíz Osorio	C/ De La Amistad, 27 06180 Badajoz	Badajoz	264	61	353,6	4	1.414,4	2 (nº7,8)	2,25	200	Tierras Arables, Pasto
7	D. Felix David Fernández Núñez y D. Antonio Valero Rodríguez	Avda. Virgen de la Montaña, 26 Bajo B, 10004 Cáceres C/ Gurugú, 227 06007 Badajoz	Badajoz	264	65	18,2	4	72,8				Tierras Arables, Pasto
8	Dña. María Rueda Sabater	C/ Pedro Espinosa, 7 06011 Badajoz	Badajoz	264	66	46,3	4	185,1				Tierras Arables, Pasto
9	D. Marcelino Cabrilla Marabel	C/ Andrómeda, 9 06180 Badajoz	Badajoz	264	68	253,4	4	1.013,4	2 (nº9,10)	2,08	200	Tierras Arables, Pasto
10	Dña. Engracia Martín Sánchez	C/ Héroes de Cascorro 06004 Badajoz	Badajoz	239	55	30,2	4	120,6				Tierras Arables, Pasto
11	D. Miguel Romero González	Gévora Badajoz	Badajoz	239	9	192,8	4	771,1	2 (nº11,12)	2,08	200	Tierras Arables, Pasto
12	D. Custodio Sánchez Ibañez	C/ Parcela 06180 Badajoz	Badajoz	239	11	96,6	4	386,4				Tierras Arables

EDICTO de 25 de enero de 2007 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1516/06.

Expediente: 1.516/06.

Demandante: Jorge Álvarez González.

Demandado: Super-Confort, S.L.

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (B.O.E., 6 de febrero), y

en relación con el art. 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E., 11 de abril), se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo)-Cáceres.

Día: 08-marzo-2007.

Hora: 09,30.

Mérida, a 25 de enero de 2007. El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.